



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

**Cooperación Suiza en Bolivia**

***Seguros inclusivos***



2020

Términos de Referencia: Consultoría por Producto “Apoyo técnico para la masificación de los seguros inclusivos en Bolivia”

---

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **CONSULTORÍA POR PRODUCTO “APOYO TÉCNICO PARA LA MASIFICACIÓN DE LOS SEGUROS INCLUSIVOS EN BOLIVIA”**

**La Paz, diciembre de 2019**

---



---

Términos de Referencia: Consultoría por Producto “Apoyo técnico para la masificación de los seguros inclusivos en Bolivia”

---

## 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Seguros Inclusivos de la Cooperación Suiza en Bolivia ejecutado por la Fundación PROFIN, en su rol de articulador de actores del mercado de seguros, desarrolla e introduce productos de Microseguros/Seguros Inclusivos y Agropecuarios, adecuados a la población de ingresos limitados y/o vulnerables.

El Proyecto tiene como objetivo apoyar a personas de ingresos limitados y/o de grupos vulnerables, para incrementar su resiliencia ante eventos de riesgos provenientes de sus actividades productivas y comerciales, contribuyendo a la reducción de la pobreza a través del uso de mecanismos de transferencia de riesgos, que les permita la disminución de pérdidas en los ingresos de las personas vulnerables, como consecuencia de eventos inesperados que puedan afectar su vida, su salud y su patrimonio.

En esta lógica el Proyecto implementa una estrategia de articulación entre Entes Aglutinantes del sector productivo y comercial (asociaciones, organizaciones, federaciones, etc.) con compañías de seguros, para que puedan acceder a productos de microseguros o seguros inclusivos ofertados por el mercado asegurador.

Desde agosto de 2019 se viene implementando la “Metodología del gestor de Seguros”, con el único fin de masificar los productos de seguros inclusivos que fueron generados desde el Proyecto en coordinación con las compañías aseguradoras.

Los gestores de seguros trabajarán en siete departamentos del país: La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Potosí y Tarija; por lo que se necesita de una persona que realice el seguimiento a cada uno de ellos de manera remota e in situ en cada una de las regiones. Además, que pueda sistematizar la metodología del Gestor en Seguros destacando los aspectos positivos y negativos de la comercialización de seguros mediante gestores.

Los Términos de Referencia descritos en el presente documento, han sido especificados para contratar a un(a) consultor(a) con experiencia en seguros que a partir de los objetivos descritos más adelante, pueda supervisar, coordinar y sistematizar el trabajo de los gestores de seguros impulsando la masificación de los productos de seguros inclusivos desarrollados o por desarrollar con las compañías de seguros. Todo lo descrito en los TDR es de carácter indicativo y orientador, más no es limitativo, por lo que el(la) proponente podrá superar los resultados que se pretenden alcanzar con la consultoría.

## 2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

### 2.1. Objetivo General

Lograr la masificación de los seguros inclusivos desarrollados por las compañías de seguros, coordinando y supervisando el trabajo de los gestores de seguros en los siete departamentos de Bolivia (La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Potosí y Tarija).

---



Términos de Referencia: Consultoría por Producto "Apoyo técnico para la masificación de los seguros inclusivos en Bolivia"

## 2.2. Objetivos Específicos

- Supervisar el cumplimiento de las metas establecidas para los gestores de seguros a nivel nacional realizando seguimiento de manera remota e in situ.
- Sistematizar la experiencia del Gestor de Seguros en las distintas regiones del país, extrayendo lecciones aprendidas, aspectos positivos y negativos de la comercialización a través de gestores.

## 3. ÁMBITO

La sede de trabajo de la consultoría será la ciudad de La Paz, debiendo trasladarse periódicamente a las regiones donde los gestores estén socializando los seguros inclusivos.

## 4. ALCANCE Y PRODUCTOS ESPERADOS

El alcance y productos esperados se presentan en el cuadro siguiente, los cuales no son limitativos. El proponente, en su propuesta técnica, podrá realizar ajustes, ampliaciones o modificaciones que considere puedan ser valorados por el Proyecto.

Objetivo Especifico	Alcance	Productos
<p><b>Objetivo N° 1</b></p> <p>Supervisar el cumplimiento de las metas establecidas para los gestores de seguros a nivel nacional realizando seguimiento de manera remota e in situ.</p>	<p>Este objetivo debe comprender al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de matriz de seguimiento a entes aglutinantes.</li> <li>- Viajes periódicos a las regiones donde existan gestores de seguros para realizar el seguimiento in situ.</li> <li>- Coordinación y seguimiento a los gestores de seguros hasta lograr que los entes aglutinantes cuenten con un seguro inclusivo.</li> </ul>	<p><b>P1.</b> Documento que contenga el seguimiento realizado de enero a febrero a todas las regiones donde haya un gestor de seguros.</p> <p><b>P2.</b> Documento que contenga el seguimiento realizado de marzo a abril a todas las regiones donde haya un gestor de seguros.</p> <p><b>P3.</b> Documento que contenga el seguimiento realizado de mayo a junio a todas las regiones donde haya un gestor de seguros.</p>
<p><b>Objetivo N° 2</b></p> <p>Sistematizar la experiencia del Gestor de Seguros en las distintas regiones del país, extrayendo lecciones aprendidas, aspectos positivos y negativos de la comercialización a través de gestores.</p>	<p>De acuerdo al objetivo mínimamente debería realizarse las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acopiar información periódica de las distintas experiencias de los Gestores de Seguros.</li> <li>- Identificar las experiencias exitosas de comercialización de los gestores.</li> <li>- Describir los aspectos positivos y negativos de la metodología gestor de seguros.</li> </ul>	<p><b>P4.</b> Documento de Sistematización de la Metodología Gestor de Seguros, donde se distinga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencias exitosas de la comercialización.</li> <li>▪ Identificación y solución de cuellos de botellas en la comercialización.</li> <li>▪ Aspectos positivos y negativos de la metodología Gestor de Seguros.</li> </ul>



Términos de Referencia: Consultoría por Producto "Apoyo técnico para la masificación de los seguros inclusivos en Bolivia"

## 5. PERFIL REQUERIDO

- Experiencia demostrada de al menos 4 años en compañías de seguros.
- Se valorará que tenga formación profesional en Administración de Empresas, Ciencias de la Comunicación o ramas afines.
- Experiencia específica demostrada en la comercialización de seguros.
- Actitud proactiva y enfocada al cumplimiento de metas.

## 6. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

La propuesta debe distinguir físicamente los siguientes documentos y ser presentada en dos sobres separados identificados como Sobre A Propuesta Técnica y Sobre B Propuesta Económica.

Contenido del SOBRE "A" Propuesta Técnica

- Carta de presentación de propuesta firmada
- Fotocopia del Certificado de NIT
- Fotocopia de Documento de Identidad
- NUA
- Curriculum Vitae que demuestre la experiencia de su trabajo en compañías de seguro y experiencia en la comercialización de productos de seguros.

Contenido SOBRE "B"- Propuesta Económica

- Propuesta económica que incluya impuestos de Ley, desglosando los tipos de gasto a incurrir en cada etapa o fase de la consultoría requerida (transporte a todas las regiones que se visitará, estadía, materiales y otros aspectos logísticos que deriven de la actividad) y AFP.

### 6.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán basados sobre la calidad y el costo

- Perfil del consultor (a) 40%
- Experiencia requerida 60%
- Propuesta económica

Se pre-seleccionaran a las personas que hubiesen obtenido el puntaje mínimo establecido por el Comité de Selección (75 puntos) y una vez cumplido el puntaje mínimo se procederá a la apertura de sus propuestas económicas.



Términos de Referencia: Consultoría por Producto "Apoyo técnico para la masificación de los seguros inclusivos en Bolivia"

## 7. CONTRAPARTE Y SUPERVISIÓN

La contraparte y supervisión del trabajo técnico del servicio, así como la revisión de los documentos borradores y finales que deberá ser presentado en medio físico y electrónico, estará a cargo del equipo del Proyecto Seguros Inclusivos de la Fundación PROFIN.

## 8. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Invitación Pública

## 9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Consultor (a) deberá entregar a PROFIN los productos descritos en el punto 4, en un plazo máximo de 150 días hábiles a partir de la firma del contrato.

Los días que se tomen en la revisión y aprobación de los productos no serán computables dentro de dicho plazo.

## 10. CONDICIONES DE PAGO 92000

Porcentaje	Producto	Especificaciones
15%	<b>Contra la entrega del Informe 1:</b> Metodología de Coordinación y Seguimiento a los gestores de Seguros en los siete departamentos.	Debe ser aprobado por la Fundación PROFIN.
	<b>Contra la entrega del Informe 2:</b> Herramientas de Seguimiento (matrices, cuadros) y cronograma de viajes a los siete departamentos.	Debe ser aprobado por la Fundación PROFIN.
20%	<b>Contra la entrega del Producto 1:</b> Documento que contenga: <ul style="list-style-type: none"><li>Seguimiento realizado de enero a febrero a todas las regiones donde haya un gestor de seguros.</li></ul>	Debe ser aprobado por la Fundación PROFIN.
20%	<b>Contra la entrega del Producto 2:</b> Documento que contenga: Seguimiento realizado de marzo a abril a todas las regiones donde haya un gestor de seguros.	Debe ser aprobado por la Fundación PROFIN.
20%	<b>Contra la entrega del Producto 3:</b> Documento que contenga: Seguimiento realizado de mayo a junio a todas las regiones donde haya un gestor de seguros.	Debe ser aprobado por la Fundación PROFIN.
25%	<b>Contra la entrega del Producto 4:</b>	Debe ser aprobado por la



Términos de Referencia: Consultoría por Producto "Apoyo técnico para la masificación de los seguros inclusivos en Bolivia"

	<p>Documento de Sistematización de la Metodología Gestor de Seguros, donde se distinga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencias exitosas de la comercialización.</li> <li>▪ Identificación y solución de cuellos de botellas en la comercialización.</li> <li>▪ Aspectos positivos y negativos de la metodología Gestor de Seguros.</li> </ul>	Fundación PROFIN.
--	--	-------------------

### 11. PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO

Tomando en cuenta el interés del Contratante, el mismo se reserva el derecho de comunicar al Consultor(a) Contratado(a) la inserción de penalidades a los desembolsos de pago parciales o totales debido a incumplimiento:

Por retraso de días calendario en la ejecución de actividades o entrega de resultados:

Cada día de atraso	1% de penalidad sobre el valor total del pago que corresponda cancelar
Hasta 8 días de atraso	15% de penalidad sobre el valor total del pago que corresponda cancelar
Máximo atraso permitido hasta 15 días	30% de penalidad sobre el valor total del pago que corresponda cancelar

### 12. PROPIEDAD INTELECTUAL

El material e información producidos bajo los términos de este contrato, generada por el/la consultor(a) o empresa consultora en el desempeño de sus funciones, pasarán a propiedad de la Fundación PROFIN, siendo esta entidad la única con derecho para publicar o difundir la información generada en la consultoría.

### 13. PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados indicando la referencia de la consultoría a la que están postulando a partir del 6 enero hasta el 10 de enero de 2020, antes de las 16:30, en la ciudad de La Paz, Av. Sánchez Lima esquina Pinilla # 2600, Edificio Tango, Piso 1, Sopocachi.